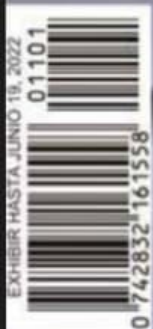


ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú

# VÉRTIGO



Año XXI, No. 1101 | 24 de abril de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos

## EN LA CIUDAD DE MÉXICO FRENO AL VANDALISMO

Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch envían  
el mensaje de orden que la sociedad demanda

José Martínez Vilchis

# “SOMOS BUENOS PARA REDACTAR LEYES Y MALOS PARA APLICARLAS”

Ángel Hernández  
angelher6508@gmail.com

**E**n el país hay poca voluntad política para transparentar la tarea gubernamental, una resistencia de los funcionarios a informar y ser revisados cuando tienen la obligación de hacerlo por ley, afirma el presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), José Martínez Vilchis.

Martínez |  
Estudios históricos.



“La fórmula de transparencia y acceso a la información no es un fin en sí misma, ya que se trata de una precondition para que el gobierno sea más transparente en el ejercicio de sus funciones y sea menos corrupto”, subraya.

Recuerda que en México hay desde hace 20 años un empuje fuerte para tener una democracia de mejor calidad que se logra, entre otras condiciones, con una mayor transparencia y un mejor acceso a la información.

—¿A qué atribuye la resistencia de gobiernos de todos los niveles frente a la transparencia?

—Hay una resistencia a ser revisado y no nos gusta dar explicaciones de uso de recursos. Cuando eso lo trasladamos a los actos del gobierno se opone la condición humana de resistencia a informar y ser revisado, lo que explica pero no justifica que el gobernante no informe pese a tener la obligación de hacerlo. Otra razón de esta resistencia es el desconocimiento de sus funciones.

Agrega que el hecho de que un gobierno rinda cuentas no es reciente. Refiere que en el siglo XVII el filósofo inglés John Locke en su *Ensayo sobre el gobierno civil* mencionaba que ante los derechos que le otorgaban los ciudadanos al poder político, la sociedad a su vez debería “poder tener vista de cómo proceden las cosas del Estado”, es decir, acceder a la información.

Recuerda que en México hay desde hace 20 años un empuje fuerte para tener una democracia de mejor calidad que se logra, entre otras condiciones, con una mayor transparencia y un mejor acceso a la información.

—Transparentar el quehacer gubernamental es una de las formas más efectivas para atacar la corrupción. ¿Qué ha faltado para lograr avances contra ese problema?

## Perfil

José Martínez Vilchis es doctor en Administración Pública por la UNAM y maestro en esa carrera por la Universidad de Birmingham, Reino Unido. Fue rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Ha ocupado varios cargos públicos en la entidad mexiquense. Actualmente es el comisionado presidente del Infoem.

—En el país hay poca voluntad política para transparentar la tarea gubernamental. Hay poca o nula coordinación entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Subraya que la fórmula de transparencia y acceso a la información no es un fin en sí misma, pues se trata de una precondition para que el gobierno sea más transparente en el ejercicio de sus funciones y menos corrupto.

Martínez Vilchis agrega que en México hay dos instancias de combate a la corrupción: el SNA y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción creado por el actual gobierno federal, que ejercen recursos, realizan programas anticorrupción y “están perfectamente descoordinados”.

Puntualiza que “hace falta un trabajo de arquitectura distinto, de diseño mexicano, del combate a la corrupción, en el que haya concordancia y se pongan de acuerdo los objetivos del gobierno federal y el Sistema Nacional Anticorrupción si es que van a seguir funcionando, porque los veo muy débiles por la falta de vinculación en el quehacer gubernamental”.

## “La libertad es una condición humana entre el raciocinio y el instinto”.

### Altibajos

—¿Cómo destrabar el nudo entre la opacidad gubernamental y el hecho de que pocos ciudadanos exijan su derecho a ser informados?

—Eso es clave: menos de 10% de los ciudadanos saben que tienen derecho de acceder a la información pública y proteger sus datos personales. Si el ciudadano no nos conoce, tenemos que damos a conocer, hacerle saber que existen estos órganos garantes y que ellos tienen derechos, tarea en la que los programas de difusión y sensibilización son fundamentales, además de que los institutos de transparencia se tienen que acercar a los sectores sociales menos protegidos.

Resalta que en el Infoem realiza mucha labor de acercamiento para que los funcionarios de los ayuntamientos sean capacitados.

Y refiere que presentaron a la Secretaría de Educación Pública una propuesta para que los Libros de Texto Gratuito incluyan contenidos de transparencia, acceso a la información y valores como honestidad, respeto a la ley, así como información sobre lo perjudicial que es la corrupción.

—¿Cómo nos ubicamos en los parámetros internacionales en transparencia?

—En la mayoría de los indicadores salimos mal parados. En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional México se ubica en el lugar 124 de 180 países evaluados, es decir, entre los más corruptos.

Precisa que pese a lo anterior en los últimos años se logró pasar del lugar 135 a 124, lo que quiere decir que se ha mejorado y hay una mejor condición en el combate a la corrupción.

“No es para echar campanas al vuelo, pero sí ha podido observarse alguna mejora en los temas de combate a la corrupción, algo que no lo digo yo, lo dice Transparencia Internacional”, insiste.

Agrega que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) refiere que en el índice de gobierno abierto estamos peor en 2021 respecto de 2019, mientras que otros organismos de evaluación del marco legislativo nos califican bien. “Soy escéptico de esto, porque solo califican qué tan avanzada es la legislación en México en materia de transparencia y no nos va tan mal, pero somos buenos para redactar leyes y malos para aplicarlas y respetarlas”.

—¿Se regresa a la opacidad en las instancias gubernamentales?

—Hay altibajos, unos pasos para adelante y otros para atrás. La propuesta del presidente de declarar temas de seguridad nacional las obras gubernamentales no me parece un indicador de avance en transparencia y de acceso a la información ya que la tendencia internacional es a la máxima publicidad.

Considera que la Suprema Corte hizo bien en suspender esta parte porque eso querría decir que no se puede saber qué está pasando con el presupuesto, cómo se gasta, qué ocurre con los permisos ambientales, entre otros aspectos.

“Debemos mantenernos en observación de que el país se conduzca hacia la máxima publicidad en el uso de los recursos públicos”, asevera.

—¿Cómo afianzar una cultura de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas?

—Los estudios históricos demuestran que los gobiernos que tienen mejores burocracias son aquellos que pagan bien a sus integrantes y no los avergüenzan por pertenecer al servicio público, o declararlos corruptos porque tienen años trabajando, o quitarles prestaciones que antes tenían.

Dice que países como Francia e India demostraron que los servidores públicos bien pagados hacen mejor su trabajo y los expertos en administración pública recomiendan que se cuide a las burocracias, pues sus integrantes tienen aspiraciones de progresar. “No me parece que el camino para que un país mejore sea reducirle el pago a las personas que trabajan en el servicio público. No conozco ejemplos de naciones que reduzcan el sueldo de los servidores públicos y resulte positivo para el país”.

—¿Para usted qué es la libertad?

—Es la capacidad de tomar nuestras propias decisiones, manifestar lo que pensamos y lo que sentimos. Es una condición humana entre el raciocinio y el instinto. Por el uso de la razón tomamos decisiones pero quien decide por instinto también confirma el libre albedrío que tiene la gente. Para mí es un concepto de valor muy relevante y de primer orden. Es muy importante en la autodeterminación individual en un sinnúmero de rubros como la política, la religión, el sexo y la expresión oral. **V**

# “REFLEXIONAR SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PROFESIONAL”

Martha Mejía  
mmejia@revistavertigo.com

**M**ayra González, gerente global de Talento y líder de Women's Network de Whirlpool LAR Norte, platica sobre la importancia de la inclusión femenina dentro de las empresas con el fin de que las mujeres se sientan escuchadas, valoradas y respetadas.

—¿Qué es el **simposium MeUnoPorEllas**?

—Un espacio para dialogar, apoyar y ser un aliado en la construcción de una cultura laboral, social y familiar con base en el liderazgo y la fuerza femenina. La edición de este año, la número doce, fue totalmente virtual, contó con un programa de conferencias y paneles en el que los asistentes conocieron más acerca de feminismo, sororidad, equidad de género y las acciones que cada uno puede realizar para la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos. Este simposium es parte de las acciones de Women's Network, que invitan a familiares, parejas, amigos, empresas e instituciones a ser aliados que impulsen la inclusión de género en la sociedad para mejorar la vida en el trabajo y el hogar.

—¿A qué conclusiones se llegaron en esta edición?

—Este año reflexionamos acerca de la sororidad y el cómo entre mujeres podemos apoyarnos para avanzar en las carreras (profesionales y laborales), tener esta mentalidad de abundancia en la que si una avanza, avanzamos todas, es uno de los mensajes más importantes que nos llevamos. Otro es el rol de los aliados, es decir, sin lugar a dudas las mujeres podemos, pero necesitamos a estos aliados (varones) para que nos ayuden a impulsar la equidad de género dentro de las empresas, instituciones y organizaciones.

Apoyar a las jóvenes.

## Resultados

—¿Cuál es el fruto de ir adicionando estos temas de la cultura laboral?

—Creo que el resultado más grande que podemos tener y donde mejor se refleja es en la recepción del talento femenino. Actualmente tenemos un equipo directivo conformado por 23% de mujeres. En ese aspecto avanzamos *versus* años anteriores. Cada año se incrementa el número de mujeres que tenemos en el equipo directivo y también nuestro equipo administrativo y operativo, conformado por 43% de mujeres. Creo que ese es el mejor reflejo de que estas iniciativas funcionan.

—¿Qué acciones podemos realizar en lo individual para construir esta igualdad de oportunidades?

—Es algo que buscamos desde lo colectivo, el cómo impulsar de manera personal, poder promover la inclusión de género en nuestro día a día. Un ejemplo es cuando paro, me detengo y no hago ese comentario machista y hablo tanto de hombres como de mujeres, ya que de repente solemos hacer comentarios como “me enfermé como nena” que podría ser un ejemplo de machismo, cosa que muchas veces las mimas mujeres decimos o hacemos: referimos a nuestro propio género como el sexo débil. Esa es una parte en la que podemos ayudar a ser más conscientes y de cómo podemos a través de nuestro lenguaje promover la inclusión con diversidad.

La otra forma es ayudar a través de la sororidad, poder apoyarnos entre mujeres a ser mentoras de otras que a lo mejor están iniciando su carrera laboral. Entonces, invitamos mucho, sobre todo a las que ya llevamos un camino avanzado, a que de esa otra manera apoyen como mentoras a que mujeres más jóvenes logren mayores avances. Y sobre todo vivir más la inclusión en todo lo que hacen, reconocer a la gente por su talento, por sus habilidades, y no por su género. **V**



# ¿PARIDAD EN TODO?



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

“Nuestra legislación no prevé sanciones para el incumplimiento de la paridad”.

México necesita más mujeres en el poder. En un país que históricamente había relegado a las mujeres de los espacios de decisión pública, estamos siendo testigos de importantes cambios. Sin embargo, aún no es suficiente y la redistribución del poder va a cuentagotas.

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República realizó un estudio que refleja el nivel de participación femenina en la administración pública a nivel federal y estatal.

Una revisión de este tema es de suma importancia porque a casi tres años de que el Congreso de la Unión aprobó la reforma de paridad en todo, no se está cumpliendo con la ley de manera estricta.

Recordemos que la reforma constitucional de paridad en todo se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el 6 de junio de 2019. Estamos a unos meses de cumplir otro año desde que nuestros legisladores aprobaron que 50% de los cargos públicos fueran ocupados por mujeres. ¿Cómo vamos?

## Derechos

Dicho estudio, que realiza una revisión de “la paridad de género en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo a nivel federal y local”, nos muestra que solo 40% de las dependencias federales lo encabezan mujeres.

De las 19 secretarías de Estado y la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, es decir, 20 lugares, solo hay ocho mujeres como titulares. Y aunque es importante resaltar que el actual gabinete es el que ha tenido mayor representación femenina en la historia de nuestro país, las mujeres siguen estando subrepresentadas.

¿Qué sucede a nivel local? Aquí las cifras disminuyen drásticamente. De las 524 instituciones que integran la administración centralizada en el ámbito local, solo en 46 está al frente una mujer. Estamos hablando de que a pesar de que en estricto sentido debería haber una representación femenina de 50%, actualmente en el interior de la República solo alcanzamos 8% de mujeres ejerciendo el poder.

Los estados con mayor participación de mujeres son Colima, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Nuevo León, que incluso exceden 50% de paridad de género en la administración pública.

Por el contrario, los estados con menor participación de mujeres en este aspecto son Tlaxcala con 16% de participación femenina; Hidalgo, con 15%; Durango, 14%; y Aguascalientes con 12 por ciento.

¿Qué se necesita para cambiar esta realidad? Nuestra legislación no prevé sanciones para el incumplimiento de la paridad en todo. Por ello resulta indispensable que nuestros legisladores den seguimiento a este tema, para que las vanguardistas reformas en materia de paridad total no se conviertan en letra muerta y, por el contrario, sean la ruta por la que México avance a paso firme por la igualdad y la reivindicación de los derechos político-electorales de las mexicanas. **V**



Continúa

Reivindicación.